ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES EN MEDICINA TRADICIONAL Y PARTERÍA DE LA COMUNIDAD MUISCA DE BOSA



EQUIPO FORTALECIMIENTO CABILDO MUISCA DE BOSA
Febrero 2022

Tabla de contenido

Introducción 3
Justificación 5
Normatividad Distrital y Nacional; pueblos indígenas 8
Normatividad Distrital sobre Comunidad Indígena 10
Normatividad en Salud 11
Normatividad Interna Cabildo Muisca de Bosa 12
Antecedentes Generales 13
Objetivo General 21
Objetivos Específicos 21
Metodología 22
I. ESPIRAL DE PAGAMENTOS Y VISITAS AL TERRITORIO – ATA TA 23
ACCIÓN 1: 24
ACCIÓN 2 24
ACCIÓN 3: 26
Alcance del espiral 27
II. ESPIRAL RECORDANDO EL SABER 27
ACCIÓN 1 28
ACCIÓN 2 29
Alcance del espiral 29
III. ESPIRAL TRASMISIÓN DE SABERES 30
ACCIÓN 1 30
ACCIÓN 2 31
ACCIÓN 3 32
Alcances espiral de trasmisión de saberes 32
IV. ESPIRAL DE ATENCIONES EN MEDICINA TRADICIONAL Y PARTERÍA 33
ACCIÓN 1: 34

ACCIÓN 2: **35**

ACCIÓN 3: **35**

Alcance espiral de atención 36

V. ESPIRAL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD ***37***

ACCIÓN 1 **38**

ACCIÓN 2 **39**

Alcance del Espiral: 41

Bibliografía ***41***

Introducción

La tradición indígena guarda la lectura del territorio, el Yatucua personal, la ley de origen.

Cada territorio tiene una danza personal, cada territorio tiene una voz, la tradición guarda las formas y maneras en que se deben estar moviendo las comunidades que lo habitan y esto ocurre en todos los territorios, es decir, así como se mueve el territorio, también nos movemos la gente que lo habitamos.

Hay una relación íntima y estrecha entre el cuerpo que habitamos y el territorio que habitamos, la matriz guarda el pensamiento de los movimientos de la naturaleza y ¿cómo las gentes volvemos a ser parte de la naturaleza en un pensamiento armónico y en relación armónica con todo lo que existe?

La tradición cuida el pensamiento originario desde el amanecer del mundo, para volver a ser gente, volver a ser uno ser más, dentro de todos los seres que hay, el ser humano somos un ser más, una gente más, gente piedra, gente agua, gente planta, gente pájaro, gente chunzua, gente Qhusmuy, el mundo de arriba, el mundo de abajo, y todos los mundos y la gente que hay, no estamos aparte ni estamos por encima de ningún mundo, ni de ninguna otra especie.

La tradición hace una lectura profunda del territorio, la relación estrecha e íntima con el cuerpo, la relación que existe con toda la vida y la muerte, con todo lo que existe sobre el pecho de la madre.

Para la comunidad Muisca de Bosa desde la tradición las matrices del pensamiento, el derecho mayor y ley propia nos van a llevar a seguir existiendo y perviviendo como humanidad, por esto y teniendo en cuenta la tradición como ley de origen, es vital para la comunidad fortalecer la medicina tradicional y la partería por medio de la lectura del cuerpo del ser (su territorio) con diferentes tratamientos, medicinas, despojos, rituales, terapias a las personas de la comunidad para su bienestar físico y espiritual, curar la enfermedad y sobre todo como medio de prevención, entendiendo que en cada uno de los ciclos de las personas hay cuidados específicos para los mismos, que son parte de la medicina preventiva que mayores y mayoras, médicos, médicas y parteras se encargan de transmitir a la comunidad para su autocuidado.
En la presente estrategia de fortalecimiento de los usos y costumbres de medicina tradicional y partería, se plantea un trabajo articulado entre autoridades, líderes,

sabedores y sabedoras, médicos y médicas tradicionales, parteras, consejo de salud y comunidad en general, por medio de las tradiciones propias que han sido trasmitidas de generación en generación. Desde el amanecer del mundo el conocimiento del buen vivir desde el cuido existió como ley de origen y única medicina, este fue entregado a familias y linajes como custodios garantizando este conocimiento en el territorio.

Con la llegada de la colonización al territorio Muisca llega también el pensamiento occidental, mezclados así con el pensamiento originario dando paso a la aparición de nuevas enfermedades y tratamientos alejados del orden natural, el conocimiento en medicina y salud es dividido, a pesar de estos acontecimientos, las abuelas y abuelos de sabiduría encuentran maneras de resguardar el legado del conocimiento de la medicina ancestral y de partería ante el nuevo pensamiento, tomando diversas formas tales como sobanderas, sobanderos, teguas, parteras, yerbateras, yerbateros, mal llamados brujos o rezanderos. En la actualidad retornamos como médicos y sabedores tradicionales para continuar conla misión de salvaguardar la armonía, de limpiar el pensamiento negativo, conservarla y transmitirla a las nuevas generaciones.

Transitamos el pensamiento Muisca desde lo espiritual y lo físico para el fortalecimiento de los usos y costumbres en medicina tradicional y partería, a través de espacios propios de encuentro y metodologías propias se plantea desarrollar esta estrategia desde la concepción del *espiral*, construida en correspondencia a los recorridos, pagamentos, círculos de palabra, intercambio desaberes y trabajo de equipo, desde esta orientación se proponen cinco espirales base del fortalecimiento:

- Espiral de pagamentos y visitas al territorio - Ata ta
- Espiral de recordar el saber - Bekya
- Espiral trasmisión de saberes - Sasbekya
- Espiral de atenciones en medicina tradicional y partería
- Espiral modelo de atención – Hisqa

La *espiral* para los Muisca es el origen de la vida que viene del creador y toda su expansión espiritual y física es de forma circular, por tanto, las espirales nos han permitido fortalecer, recuperar y restaurar los usos y costumbres, reconociendo lo saberes propios, las condiciones en salud de la comunidad, trasmitiendo los conocimientos, y brindando espacios para el reconocimiento y apropiación de las prácticas propias en salud, medicina tradicional y partería, para el buen vivir.

Desarrollando estas acciones encaminadas a la construcción del modelo de atención la comunidad Muisca de Bosa, buscando no solo el fortalecimiento de las prácticas propias, sino también la articulación institucional para fortalecer la atención en salud de las personas pertenecientes a la comunidad, estas estrategias se han definido teniendo en cuenta su plan de vida.

Justificación

"*La armonía y el equilibrio de acuerdo a la cosmovisión de los pueblos indígena, es el resultado de las relaciones de la persona consigo misma, con la familia, la comunidad y el territorio. Comprende procesos y acciones orientados al fomento, protección y recuperación de la salud."*.

Desde el enfoque de derechos hacia los pueblos nativos existen fracturas en el entendimiento de cómo las comunidades viven la salud y cómo desde el sistema de salud se limitan las acciones frente a procesos en salud propia. Estas fracturas conducen a la necesidad de revisar la atención hacia las comunidades indígenas, de comprender un enfoque bicultural diferencial, de proponer estrategias que integren la medicina convencional con la medicina tradicional o ancestral nativa y milenaria.

Si bien se ha tratado de resignificar los derechos a la salud de las comunidades indígenas, la constitución política de Colombia del 1991 en su Artículo 7. Refiere, "*El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana*." En este contexto, es de carácter obligatorio cuidar y velar a las comunidades indígenas en temas de salud, así mismo desde el convenio 169 de la OIT, "*Este convenio reconoce el derecho de los Pueblos Indígenas a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven*.", en el artículo 25, incisos 1 y 2 se expresa: "***1.*** *Los gobiernos deberán velar por que se pongan a disposición de los pueblos interesados servicios de salud adecuados o proporcionar a dichos pueblos los medios que les permitan organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control, a fin de que puedan gozar del máximo nivel posible de salud física y mental.* ***2.*** *Los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, en las comunidades. Tales servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodosde prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales.",* en tal sentido es responsabilidad del gobierno nacional asegurar una salud digna a las comunidades indígenas en el territorio colombiano.

Como lo menciona el decreto 1953 del 2014, Artículo 74. "(…) Definición del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI). El SISPI es integral y se

desarrolla en el marco del derecho fundamental a la salud, bajo la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces, a través de las instancias y procedimientos que determinen el presente decreto y demás disposiciones que lo modifiquen, sustituyan o reglamenten. (…)", Que la Ley 1751 de 2015, Estatutaria de Salud, en su artículo 6° literal m), establece como uno de sus principios la *"protección a los pueblos indígenas. Para los pueblos indígenas el Estado reconoce y garantiza el derecho fundamental a la salud integral, entendida según sus propias cosmovisiones y conceptos, que se desarrolla en el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (Sispi)".*

La comunidad indígena Muisca de Bosa, ha fomentado procesos de fortalecimiento y apropiación cultural del territorio mediante sus prácticas o tradiciones propias, generando espacios de resistencia cultural ante las entidades públicas que no comprenden las dinámicas internas de la población, propiciando espacios en los cuales las prácticas culturales propias de la comunidad se ven amenazadas, lo anterior magnificado por los diversos proyectos de expansión urbanística de Bogotá D.C, que continúan limitando y restringiendo territorialmente a la comunidad e imponiendo una serie de transformaciones socioculturales." (Castaño, y otros, 2020, págs. 31 - 39).

Las acciones desarrolladas que parten del proceso de consulta previa realizado por el cabildo indígena Muisca de Bosa, en el marco del *Decreto 521 de 2006* ("Plan parcial el Edén – el Descanso" bajo la sentencia del consejo de estado sala de lo contencioso administrativo sección quinta radicado No°. 25000-23-41-000- 2015-00873-01 notificado al ministerio del interior bajo el ext16-0040786 del 05 deagosto de 2016). Dando cumplimiento a los acuerdos establecidos, la Secretaría Distrital de Salud realizará acciones de diálogo, definición y abordaje a la comunidad concertado con las Autoridades Tradicionales del Cabildo, para dar inicio al compromiso acerca de la medida de manejo encaminada a contribuir a la implementación de una estrategia de fortalecimiento de los usos y costumbres propios de la comunidad Muisca de Bosa que contenga acciones para la construcción e implementación de un modelo integral de salud desde un enfoque propio y tradicional, en el marco de la reconfiguración territorial de la comunidad indígena Muisca.

En concordancia con el Plan de vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa "*Palabra que cuida y protege la semilla",* todas las acciones, actividades y procesos que se desarrollen en cada uno de los estantillos del plan de vida, deben apuntar a contribuir al horizonte mayor que se ha trazado, que en este caso corresponde a implementar el modelo de atención en salud propio. Con base en lo

anterior, el producto del acuerdo de consulta previa *número 37*, será un insumo necesario para la proyección macro del estantillo de salud, en la que deberán concurrir todos los actores institucionales y comunitarios para el desarrollo deeste.

En este sentido es importante la realización de una estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en torno a la medicina tradicional y partería de la comunidad Muisca de Bosa, para construir desde el interior de la comunidad hacia el exterior, recuperar las prácticas propias en cuidado, salud y prevención, para ello se elaboró desde la comunidad el documento: *análisis de condiciones de calidad de vida salud y enfermedad, Población indígena Muisca de Bosa 2020*, evidenciando una serie de acciones a desarrollar, entorno a las prácticas ancestrales de medicina tradicional y partería, en diálogo con la medicina occidental, el documento define diversas recomendaciones en cada estantillo del Plan de Vida las cuales mencionan las necesidades generales entorno a la salud de la comunidad.

El principal objetivo de este documento es definir la estrategia que conlleve a fortalecer los usos y costumbres en medicina tradicional y partería de la comunidad, desde un diálogo entre la medicina ancestral y el sistema de salud, buscando así resguardar la calidad de vida, la atención preventiva y oportuna del cuidado desde los conocimientos propios, el reconocimiento, valor e implementación de estrategias propias en medicina y partería, entender la relacióndel cuerpo con el territorio y su importancia en los estados de salud (mental, física, espiritual, psicológica) y fortalecer la atención en medicina tradicional y partería el cual propone la construcción de un sistema de salud propio, planteado desde un enfoque de atención integral en salud para el individuo, familia y comunidadMuisca de Bosa.

Normatividad Distrital y Nacional; pueblos indígenas

Normatividad Nacional - Comunidades indígenas	
Ley 22 de 1981	Congreso de la República - Aprueba la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial
Ley 89 de 1890 - Congreso de la República	Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados las comunidades de indígenas reducidos ya a la vida civil
Constitución Política de Colombia art 1, 7, 8, 10, 13, 70 y 93	Asamblea Nacional Constituyente - Reconoce el derecho a la igualdad y protege la diversidad étnica y cultural de Colombia.
Ley 21 de 1991	Congreso de la República - Aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
Decreto 1396 de 1993	Presidencia de la República - Por medio del cual se crea la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y se crea el programa especial de atención a los Pueblos Indígenas”
Decreto 1088 de 1993	Presidencia de la república - "Por el cual se regula la creación de asociaciones de cabildos como "entidades de Derecho Público de Carácter Especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa"
Decreto 1320 de 1998	Presidencia de la República - Reglamenta la Consulta Previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de recursos naturales dentro de su territorio

Ley 649 de 2001	Congreso de la República de Colombia - Por el cual se reglamenta el artículo 176 de la Constitución Política de Colombia, por el cual se asegura la participación en la cámara de representantes de los grupos étnicos, las minorías políticas y los colombianos residentes en el exterior.
Ley 715 de 2001 - Congreso de la República	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 691 de 2001 - Congreso de la República	- La aplicación de la presente ley, además de los principios generales consagrados en la Constitución Política y de los enunciados en la Ley 100 de 1993, es principio aplicable el de la diversidad étnica y cultural; en virtud del cual, elsistema practicará la observancia y el respeto a su estilo devida y tomará en consideración sus especificidades culturales y ambientales que les permita un desarrollo armónico a los pueblos indígenas.
Auto 004 de 2009 - Corte Constitucional -	Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado.
Sentencia C-293 de 2010	Corte Constitucional - La Corte Constitucional determinó que las acciones afirmativas procurarán favorecer a determinadas personas o a grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados con el único propósito de avanzar hacia la igualdad de todo el conglomerado social.
Ley 1381 de 2010 - Congreso de la República de Colombia	“Por la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4°, 5º 'y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y

	fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes".
Ley 1448 de 2011 - Congreso de la República	Establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición.
Decreto 1953 de 2014 -	Presidencia de la República - "Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política

Normatividad Distrital sobre Comunidad Indígena

Normatividad Distrital sobre comunidad indígena	
Acuerdo 359 de 2009 - El Concejo de Bogotá, D.C	"Por el cual se establecen los lineamientos de política pública para los indígenas en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones".
Decreto 543 de 2011 - Alcaldía mayor de Bogotá D.C	Alcaldía mayor de Bogotá D.C - "Por el cual se adopta la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá,D.C.".
Decreto 612 de 2015 - Alcaldía mayor de Bogotá D.	"Por el cual se crea el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C,".

Decreto 668 de 2017 - Alcaldía mayor de Bogotá D.C	Deroga el decreto 171 de 2013. Establece que: "Por medio del cual se reglamentan los artículos 127 y 128 del Acuerdo 645 de 2016 y se dictan otras disposiciones".
Decreto 504 de 2017 - Alcaldía mayor de Bogotá D.C	"Por medio del cual se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los Pueblos Indígenas residentes en Bogotá D.C

Normatividad en Salud

Normatividad en Salud	
Ley 691 de 2001 - Congreso de la República de Colombia -	En su artículo 21 establece que los planes y programas de servicios de salud tendrán en consideración el saber y las prácticas indígenas, basados en los criterios de pluralismo médico, complementariedad terapéutica e interculturalidad. De esta manera, las acciones en salud deberán respetar los contenidos socio culturales y por tanto, incluirán actividad y procedimientos de medicina tradicionalindígena, en particular del fortalecimiento de la integridad cultural de los pueblos indígenas.
Ley 1438 de enero de 2011 - Congreso de la República de Colombia	Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones. Estableció como un principio del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el enfoque diferencial, que reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia; para las cuales ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación y en el marco de la Atención Primaria en Salud que a su vez define entre sus principios la interculturalidad (que incluye entre otros los elementos de prácticas tradicionales, alternativas y complementarias

	para la atención en salud), el enfoque diferencial, la acción intersectorial y la participación social y comunitaria
Decreto Ley 4633 de 2011 - Ministerio del interior	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas, así como el diseño de una Ruta de Atención Integral en Salud a víctimas del conflicto armado de pueblos y comunidades indígenas.
Resolución 1841 de 2013 - Ministerio de Salud y Protección Social -	Mediante la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública, 2012-2021, el cual contiene en su capítulo de Marco Conceptual, entre otros Enfoques el Étnico, esto exige y obliga a que toda actuación del Estado, en su conjunto, incorpore el enfoque diferencial étnico, sustentado en el respeto, la protección y la promoción de su diversidad". Así mismo, ordena a todos los integrantes del SGSSS, "Gestionar el apoyo técnico y la concurrencia para fortalecer el desarrollo de las acciones de gestióndiferencial de las poblaciones vulnerables definidas en las dimensiones prioritarias y transversales del PDSP". Dicho plan contiene la Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables, con un componente de salud en poblaciones étnicas, cuya estrategia se centra en el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de modelos de atención en salud con enfoque intercultural, en el marco de la concertación de los grupos étnicos

Decreto 1973 de 2013 - Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se crea la Subcomisión de la Mesa Permanente de concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, con el objeto de orientar, formular y contribuir a la construcción e implementación de las políticas públicas de salud de los pueblos indígenas, con la participación de la comunidad y sus autoridades en las diferentes instancias de decisión y estructuras organizativas autónomas, en el marco de la construcción del SISPI, que garantice el derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas, de manera integral y universal, con respeto a las diferencias culturales y a los conocimientos de la medicina tradicional propia, administrados por sus autoridades tradicionales.
Decreto Autonómico 1953 del 2014 . Ministerio del interior	Por medio del cual el gobierno nacional adopta el SISPI a través del que pone en funcionamiento de los territorios indígenas y la administración de los sistemas propios de los pueblos. Decreto de obligatorio cumplimiento por las instituciones del orden municipal, departamental y nacional
Ley estatutaria No. 17 51 de febrero del 2015 - Congreso de la república	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
Resolución No. 003202 de julio de - Ministerio de salud y protección social	Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones

Normatividad Interna Cabildo Muisca de Bosa

Normatividad interna Cabildo Muisca de Bosa	
Ley de origen o "libro amarillo" - Cabildo indígena muisca de Bosa	Pensamiento de origen y lineamientos de unidad, organización y de legitimación.
Resolución 01 del 1 de junio de 2013	"Por la cual se define la situación de las personas que no son indígenas dentro del censo de la comunidad indígena muisca de Bosa".
Resolución 10 del 30 de junio de 2013.	"Por la cual se define la situación de las personas que no son indígenas dentro del censo de la comunidad indígena muisca de Bosa."
Resolución 11 del 1 septiembre de 2013 -	"Por medio del cual se adoptan disposiciones administrativas sobre los aportes de corresponsabilidad. "
Resolución 12 del 1 de octubre de 2013 -	"Por el cual se adoptan los criterios y el procedimiento para realizar investigaciones, visitas, trabajos y demás aspectos académicos, en la comunidad del Cabildo Muisca de Bosa."

Antecedentes Generales

El pueblo Muisca de Bosa mantiene viva su cultura a través de sus usos y costumbres que, como la sabiduría espiritual de las plantas medicinales y propias, aún viven en el territorio. Por tanto ha venido fortaleciendo sus saberes en medicina tradicional y partería a través de los años e insiste en valorar la importancia de sus prácticas y honrar su sabiduría nativa. La comunidad desde diferentes procesos autónomos y comunitarios, colaborativos e institucionales ha fortalecido sus prácticas y saberes a lo largo de los años, se ha nutrido frente a lastransformaciones territoriales, culturales y sociales.

Dentro de los procesos de fortalecimiento de la medicina tradicional y partería de la comunidad Muisca, se entiende que es un pilar transversal en sus principios de vida y ley de origen, que al igual que la placenta está conectada con el territorio y con el cosmos. Desde este pensamiento se identifican parte de las luchas y esfuerzos de la comunidad a través de diferentes procesos como la recuperación de sus saberes, desde la tradición oral de los mayores y mayoras de la comunidad, a partir de la formación y reconocimiento de sus médicos y médicas tradicionales, parteras, sobanderos entre otros saberes.

Se entiende que estos procesos han permitido que hoy la comunidad cuente con su bohío o *Casa de Pensamiento Qhusmhuy,* como un lugar sagrado de búsqueda espiritual y sanación y que cuente con un Consejo de salud y Medicina Tradicional que permite la atención a su comunidad desde los usos y costumbres en medicina tradicional y partería.

Dentro de los antecedentes se identifica el proceso que la comunidad indígena ha desarrollado en la defensa de su territorio, este ejercicio le ha permitido a la comunidad hacer valer el derecho a la consulta previa, que se originó desde el cambio del uso del suelo que tuvo la localidad de Bosa, promoviendo la expansión urbana; desde allí la comunidad ha consolidado su Plan de vida fortaleciendo sus siete pilares: Espiritualidad, Territorio, Gobierno propio, Cultura e identidad, Medicina propia, Educación propia y Economía propia; dentro del pilar de Consejo de salud y Medicina Tradicional en el marco de los acuerdo en la consulta previa, se ha adelantado el procesos de la construcción del documento de análisis de condiciones de calidad de vida salud y enfermedad, que antecede está propuestas y que responde al acuerdo No. 36 de la consulta previa.

Desde el proceso de Plan de vida de la comunidad se identifica que desde ejercicios comunitarios y distritales se ha fortalecido la medicina tradicional quedio inicio con la implementación del *"Fortalecimiento de la medicina tradicional en el cabildo indígena Muisca de Bosa, como una estrategia para avanzar en la construcción de una propuesta de salud intercultural para la localidad de Bosa"* (Martínez, Chiguasuque, & Casallas, 2006) en armonía con el Hospital Pablo VI Bosa. Esta recuperación ha permitido una sensibilización, vislumbrando el significado y el papel de la medicina tradicional y la mujer en el mantenimiento de la salud e identificando el carácter femenino en la medicina tradicional en la comunidad indígena Muisca de Bosa.

Desde diferentes encuentros y espacios de formación e intercambio con otros pueblos indígenas, la comunidad ha consolidado el Consejo de salud y Medicina Tradicional en el marco de la recuperación y reivindicación de los saberes propios a partir de encuentros de reflexión permanente y el fortalecimiento de las prácticas en terapias y uso de plantas medicinales, partería, limpias espirituales y encuentro o recorridos por el territorio; constituyendo las bases para el diseño, participación y desarrollo del sistema de salud indígena propio SISPI, que abarca no solo a la comunidad Muisca de Bosa, sino también a otros pueblos indígenas que hoy residen en Bogotá.

Como uno de los pilares más consolidados de la comunidad, se identifica una fuerte relación mancomunada con las entidades distritales y locales de salud que han permitido, formación y vinculación de médicos y médicas tradicionales, así como parteras que han logrado articular tanto el saber ancestral, desde la medicina occidental para fortalecer los servicio, atenciones y procedimientos de la comunidad.

Este ejercicio de fortalecimiento permite entender el conocimiento nativo de la comunidad Muisca, desde su ley de origen y derecho mayor, entendida más allá de la salud o bienestar físico o de enfermedad con una clara relación con el pensamiento espiritual de la comunidad, un pensamiento que se debe cultivar, resguardar y cuidar desde el seno de las familias hasta la comunidad en general. Este pensamiento de bienestar y de buen vivir se reconoce en el saber de las mayoras y abuelos de la comunidad, desde sus prácticas de siembro y desde el claro conocimiento de la historia y usos de las plantas del territorio.

El consejo de las y los mayores como resguardo de conocimiento y como fuente de trasmisión de saberes ha permitido recuperar procesos tan importantes como



la partería y cuido emocional y espiritual de los miembros de la comunidad. Por tanto la responsabilidad y compromiso del Consejo de salud y Medicina Tradicional se basa en las prácticas constantes de sus tradiciones, en la colaboración de estas para prevenir y promover mejores hábitos de vida.

Actualmente la comunidad cuenta con la *Casa de Pensamiento Qhusmhuy,* con un sitio de atención en medicina propia, con varias huertas comunitarias con sus plantas medicinales y plantas sagradas, que les permite, atender, diagnosticar y acompañar las enfermedades tanto físicas como espirituales de los habitantes de la comunidad.

Se realizan consultas individuales por medio de la cual se define el acompañamiento de acuerdo a la necesidad de la persona, con tratamientos en medicina tradicional, sobos, terapias, despojos, purgas, limpiezas de las casas con el uso de plantas medicinales y realizando tratamientos como: vapores, baños, emplastos, infusiones, zumos, limpiezas físicas, espirituales, y utilizando medicinas preparadas desde el conocimiento propio para los tratamientos de las personas como: aceites, cremas, esencias, jabones, purgantes, ungüentos entre otros, productos elaborados a base de plantas cultivadas en las huertas de la comunidad.

Desde las parteras de la comunidad Muisca se acompaña el gran ciclo sexual y reproductivo de las mujeres de la comunidad y de afuera, siendo mediadoras, educadoras, encargadas de las ceremonias de paso, realizan acompañamiento a las mujeres desde su primera luna - menarquia, pre gestación, gestación, parto en casa, parto en clínica y dieta desde los conocimientos que han sido heredados por medio de tradición oral por las parteras mayoras de la comunidad Muisca, integrando conocimientos en el uso plantas, masajes y diversas infusiones. Se acompaña los ciclos de paso de las mujeres con llamados, cantos de placenta, ceremonia de primera luna, bendición de las semillas, círculos de palabra, tejidos, preparación de medicina, canto y danza.

Este espacio de fortalecimiento a la partería propia permite consolidar un intercambio de saberes con la comunidad Muisca de Suba articulando conocimientos entre comunidades y consolidando la *Red intercultural de parteras Muiscas*.

A continuación se referencian parte de los resultados que se identificaron en el documento: *Análisis de las condiciones de calidad y vida de la comunidad Muisca de Bosa* Para cada uno de los *Círculos de Palabra* se tejió con la comunidad por estantillo o pilares las recomendaciones que se relacionan a continuación: *(Se anexa matriz).*

ESTANTILLO	RECOMENDACIONES
Estantillo de Cultura	Para la comunidad Muisca de Bosa es de vital importancia continuar la recuperación de las prácticas ancestrales desde la tradición oral a través de las abuelas y abuelos, en torno al cuidado y buen vivir desde lo individual, familiar y comunitario como un saber cultural que debe enseñarse desde la primera infancia. Fortalecer los procesos de medicina ancestral y partería como eje fundamental de salud y cuidado para la comunidad, mediante procesos de educación propia, con médicos y médicas, sabedores, sabedoras y parteras que den respuesta a las necesidades de la comunidad. Fortalecimiento y divulgación de la ruta de atención de salud propia a través del trabajo de medicina ancestral, donde la comunidad Muisca y comunidad en general pueda ser atendida y remitidos en primera instancia a la casa de medicina. Generar encuentros inter generacionales como círculos de palabra, para el intercambio de saberes y apropiación de la historia oral, recorridos y reconocimiento del territorio y lugares sagrados así mismo implementar talleres donde fortalezcan las actividades propias (artesanía, música, danza, tejido, siembra) teniendo en cuenta la palabra y el territorio

Estantillo de Territorio	Dar a conocer el territorio no solamente como espacio de habitabilidad para la comunidad sino como parte fundamental del gran ser, donde se tiene la conexión con todo, donde se interactúa física y espiritualmente con todo lo que se encuentre, permitiendo manifestar y proponer proyectos de vida sana que resaltan la conexión y arraigo propio desde la conexión con el territorio. Recuperar procesos de peregrinaciones que antiguamente se hacían en el territorio con ofrendas y agradecimientos parallevar alimento a sitios sagrados de Bosa o cercanos como Cerro Gordo, Tierra Negra, Humedal Chiguasuque y Humedal Tibanica o las Juntas, la iglesia de Bosa, con la participación de la comunidad Mhuysqa. Y realizar visitas frecuentes a los sitios sagrados relacionados con Bosa hacia el macro territorio Mhuysqa como: Monserrate, Ubaque, Chía, el templo del sol en Sogamoso, Guatavita o el Salto de Tequendama, entre otras. Realizar círculos de palabra con otros mayores y mayoras del pueblo Mhuysqa sobre los espíritus del territorio que ayuden para el reconocimiento y cuido de los humedales, cerros, neblinas, ríos, que desde las historias de encantos, a través de encuentros de tradición oral reflejan el territorio como un servivo y que protege la vida.

Estantillo de Gobierno Propio y Justicia Propia	Diseñar, implementar y financiar un sistema de salud propio desde la medicina ancestral para la comunidad Mhuysqa, en donde se pueda contar con un espacio físico propio para la implementación de prácticas curativas ancestrales y occidentales, que cuente con médicos ancestrales, parteras, terapeutas, sabedores, técnicos y profesionales de la salud con pertinencia indígena Mhuysqa, en diálogo con la Secretaria Distrital de Salud para garantizar una mejor calidad de vida y salud para la comunidad Muisca de Bosa. Por medio de la Secretaría Distrital de Salud como ente regulador, se recomienda realizar talleres educativos y de capacitación a las instituciones prestadoras de salud IPS, entidades promotoras de salud EPS y personal de salud en general, acerca de la medicina tradicional indígena, para poder entablar una estrategia de articulación desde los saberes propios y los saberes occidentales. Gestionar recursos físicos y económicos con la Secretaría de Salud, por medio de proyectos o acuerdos, para la implementación de una droguería comunitaria intercultural en donde se pueda encontrar medicina alópata y medicina elaborada por medio de plantas medicinales, así mismo capacitación técnica y profesional en farmacia, para la atención de esta. Se propone la implementación de un laboratorio para la preparación de medicamentos con plantas medicinales en el cual se cuente con orientación del jardín Botánico y la Secretaría de Salud. A si mismo con la participación de saberespropios de la comunidad, por parte de médicos ancestralesteniendo en cuenta los saberes y procesos espirituales que se llevan en la comunidad. Propuesta que se puede gestionar con secretaria de salud. Gestión en el campo académico en el reconocimiento y formación de parteras, sabedores y sabedoras, médicos tradicionales en temas como medicina, enfermería, epidemiología, entre otros campos del conocimiento en salud.

	Gestión y legislar desde las Autoridades Tradicionales y amparados por las instituciones de Salud en su guía de atención al parto, y a las recomendaciones internacionales del parto humanizado y respetado, enfocadas en el respeto y apoyo a las decisiones de la madre y la familia, en la defensa y protección de los derechos sexuales y reproductivos de lasmujeres indígenas.
Estantillo de Educación Propia	Fortalecer los grupos y consejos del cabildo indígena Mhuysqa de Bosa, por medio de la implementación de una escuela de formación de saberes propios, en donde se hagan encuentros, transmisión e intercambio de saberes, que involucren niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores de la comunidad como aprendices y líderes de los procesos para la recuperación de las prácticas ancestrales en medicina tradicional y partería.
Estantillo de Economía y sustentabilidad Propia	Se propone gestionar con el distrito territorio o lugares aptos para poder llevar a cabo la implementación de cultivos agrícolas, verduras, legumbres, así mismo la cría de animales como ganado, ovejas, y aves de corral como proyectoautosostenible de la comunidad, dando oportunidad a profesionales de la comunidad como referentes de procesos productivos, sabedores y familias para la implementación y desarrollo de las diversas actividades propias en torno al fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

	Diagnóstico, diseño e implementación en una propuesta de economía solidaria que involucra a toda la comunidad Mhuysqa de Bosa y parte de sus usos y costumbres en medicina propia y partería. Fortalecer los procesos, atenciones, apoyos de medicina tradicional en las instituciones de salud, mediante la Secretaría Distrital de Salud como ente regulador, para poder ser reconocidos a nivel local, distrital y nacional. Implementar programas de capacitaciones, ayudas en materias primas a las unidades de trabajo informal para la recuperación de la economía familiar en torno al cuidado y prevención de la salud de la comunidad.
Espiritualidad y pensamiento Propio	El tema de espiritualidad y pensamiento desde los sabedores, médicos ancestrales, parteras, terapeutas y mayores quienes tienen cada uno un profundo conocimiento aprendido desde sus clanes familiares como también de otras comunidades indígenas, por consiguiente se propone direccionar estos conocimientos y prácticas dentro de un programa diferencial de atención en salud y transmisión de saberes propios de medicina ancestral, con el fin de afianzar conocimientos y prácticas dentro de los diferentes saberes y lograr transmitir los mismos, siendo legalmente reconocidos sus saberes en las instituciones distritales y Secretaría Distrital de Salud. Se propone hacer encuentros comunitarios, asambleas en

	salud con los diferentes grupos, consejos, autoridades, y clanes familiares como intercambio de saberes para el fortalecimiento y divulgación de las prácticas de medicina ancestral. Realizar encuentros interétnicos indígenas para reconstruir, recuperar y recordar los saberes propios de la comunidad, en espiritualidad como fuente de la medicina propia. Realizar estrategias internas y externas para la identificación de la morbilidad y mortalidad de la comunidad indígena Muisca de Bosa mediante acciones de caracterización. Como parte importante acerca de la vida y la muerte, es saber por qué están falleciendo las personas de la comunidad, y así poder emprender acciones desde la medicina ancestral para la curación y sanación del cuerpo, el alma y el espíritu, ya que datos entregados por las SDS no fueron acordes con lo requerido para realizar este análisis y poder verdaderamente reconocer las causas y emprender acciones para la comunidad. Construir y descubrir todas aquellas prácticas propias que se han olvidado desde los abuelos y ancestros, entender el significado de cada una de ellas desde los saberes en salud propia.

Objetivo General

Implementar la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres propios de la comunidad Muisca de Bosa en medicina tradicional y partería, desarrollando acciones contempladas en los espirales para la pervivencia del buen vivir y las prácticas en salud de la comunidad.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer los rituales, ceremonias, visitas a sitios sagrados y pagamentos, recogiendo la memoria, saberes propios, calendario Muisca y recomendaciones en salud para cada ciclo.
2. Realizar acciones de recopilación de saberes y condiciones de salud de la comunidad.
3. Transmitir los saberes propios de la medicina tradicional y partería con la comunidad desde la tradición oral.
4. Realizar atenciones en medicina tradicional y partería fortaleciendo los espacios propios de la comunidad.
5. Desarrollar acciones encaminadas a la construcción del modelo de atención en salud propia, que den insumos para el sistema de salud propio de la comunidad Muisca de Bosa.
6. Consolidar y articular el modelo de atención en salud propia de la comunidad Muisca de Bosa.

Metodología

Esta propuesta está basada en las raíces del pensamiento de la comunidad indígena Muisca de Bosa, desde una metodología propia denominada *espirales de fortalecimiento*, esta espiral tiene su origen en el espíritu de la palabra creadora-origen, ya que tiene un papel vital como dinamizadora y creadora de vida, y con ella se ordena la relación natural equilibrada con el ABOS-universo, desde allí la vida es tejida con el espíritu - conexión del espíritu con lo humano (conectar el corazón del cielo y de latierra, con el corazón del hombre).



El espiral nos lleva al origen del pensamiento Muisca, a recordar la palabra de origen, el conocimiento de los mayores, los saberes transmitidos de generación en generación a través de la tradición oral de las abuelas alrededor del fogón, las montañas, las lagunas y los sembrados, donde enseñaban sus conocimientos a

los más jóvenes, gracias a esta práctica aún el pueblo Muisca se mantiene en el territorio de Bogotá *(Baqatá)* luchando por su territorio, usos y costumbres.

La implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en medicina tradicional y partería, se desarrollará fortaleciendo prácticas antiguas para transmitir el saber, tejidas con conocimientos académicos que permitan fortalecer los usos y costumbres de la comunidad, se acogerán los espaciostradicionales de encuentros de la comunidad:

- Caminatas de reconocimiento al territorio
- Pagamentos al territorio
- Trabajo y visitas a las huertas comunitarias
- Círculos de palabra en casa de pensamiento Qusmuy
- Compartir y trueques de saberes
- Ceremonias de equinoccios y solsticios
- Atenciones en casa de medicina de la comunidad
- Mingas de trabajo comunitarias
- Atención y acompañamiento a partos
- Talleres de construcción y apropiación del conocimiento
- Asambleas generales

La metodología propia denominada *espirales de fortalecimiento* se desarrollará a partir de cinco espirales donde cada una plantea acciones, actividades, subactividades y alcances.

I. ESPIRAL DE PAGAMENTOS Y VISITAS AL TERRITORIO – ATA TA

Dentro de la espiritualidad los Muiscas comprenden al agua, el aire, la tierra y el fuego como los elementos del universo y de la creación, como ciclos que determinan los tiempos del calendario lunar y solar. Esta relación con el territorio evidencia su conexión permanente con la vida misma, determinando su calidad devida, salud y enfermedad. La comunidad Muisca de Bosa identifica los sitiossagrados como lugares para realizar sanación y curación del cuerpo, alma yespíritu, lugares como humedales, páramos, lagunas, ríos, cerros, que según el ordenamiento territorial, cultural y ambiental representan no solo una importante estructura ecológicas sino un lugar sagrado para la comunidad, sitios que se alimentan y mantienen vivos mediante rituales, pagamentos, siembras, y ofrendas a la madre tierra permitiendo la conexión entre lo visible y lo invisible.

Desde la ley de origen y el pensamiento propio de la comunidad Muisca de Bosa se establece un orden territorial, que es el orden natural de la madre naturaleza, lacual define los equinoccios y solsticios, los ciclos lunares, los ciclos solares, desdela tradición se camina el territorio para realizar trabajo de pagamento, que es la forma de realizar trabajo espiritual. Dentro de las visitas a estos sitios sagrados los sabedores de la comunidad o en apoyo y compañía de otros hermanos indígenas realizan lecturas al territorio; de las lecturas, sale una consulta espiritual y física para direccionar y armonizar todos los trabajos, proyectos, actividades y diferentes haceres de la comunidad, esto se realiza visitando estos lugares sagrados en los cuales los abuelos del territorio han dejado un conocimiento profundo ancestral, desde el inicio de los tiempos del pueblo Muisca.

La comunidad Muisca de Bosa realiza estas ceremonias de visitas al territorio lideradas por mayores, sabedores, médicos tradicionales, y parteras de acuerdo al calendario propio, en fechas ceremoniales y en el marco de los procesos al interior de la comunidad. De esta manera se deben realizar **visitas al territorio** para fortalecer y arraigar nuestros usos y costumbres, generando círculos de palabra para acordar entre sabedores y sabedoras los lugares sagrados y espirituales que se visitarán en el territorio, para encaminar este importante proceso de cuido de la comunidad desde el fortalecimiento de la medicina y partería tradicional.

En la comunidad se realizan ceremonias de trasnocho desde las plantas sagradas, la música, el canto, los cantos de placenta y la danza, compartiendo las

medicinas, con el fin de organizar lo personal, lo familiar y lo comunitario, de esta forma y siguiendo nuestros usos y costumbres es necesario realizar espacios de trasnocho para compartir conocimientos heredados, empíricos, investigados y estudiados que tienen las personas de nuestra comunidad para tejer una sola línea, reconociendo los saberes y las historias que han sido dejadas en nuestro territorio desde el inicio de los tiempos.

ACCIÓN 1:

Construir una memoria escrita unificando el pensamiento de los sabedores, médicos tradicionales, parteras, líderes y lideresas del Consejo de Salud y autoridades tradicionales con relación a los conceptos propios de la tradicióndesde los usos y costumbres de la medicina en la comunidad Muisca de Bosa.

Actividades

1. Pagamento de inicio con autoridades, líderes, mayores, institución, médicos, parteras y comunidad.
   1.1. Consulta espiritual, preparación del equipo para visita al territorio, organización y logística.
   1.2. Realizar pagamento de inicio para armonizar, y dar inicio al desarrollo de la estrategia de fortalecimiento a usos y costumbres de la medicina tradicional y partería de la comunidad muisca de Bosa.
2. Trueques de saberes para la identificación de conceptos en medicina y partería desde la cosmogonía y cosmovisión de la comunidad Muisca de Bosa.
   2.1. Encuentro de saberes para definir conceptos propios de la tradición desde los usos y costumbres de la medicina y la partería en la comunidad Muisca de Bosa.
3. Revisión de fuentes documentales de los conceptos identificados en el primer encuentro.
   3.1. Mesas de trabajo de equipo para revisión de fuentes primarias y secundarias.
   3.2. Consolidación de la información como insumo para los círculos de palabra
4. Encuentros comunitarios para construcción documental.
   4.1. Realizar círculos de palabra para definición, unificación y socialización de conceptos propios en medicina y la partería en la comunidad Muisca de Bosa.
5. Recopilación de información de los conceptos identificados en los diferentes espacios.

5.1. Análisis de la información.
5.2. Construcción de documento memoria de conceptos definidos en medicina y la partería en la comunidad Muisca de Bosa.

ACCIÓN 2

Fortalecer las visitas de pagamento y peregrinación al territorio

Realizar pagamentos, peregrinaciones, trasnochos, preparación de medicina, ayunos y purgas que tradicionalmente se hacen en el territorio con ofrendas, plantas sagradas y trueques a los sitios sagrados, para su reconocimiento yapropiación, teniendo en cuenta la importancia de la relación con los procesos de medicina tradicional y partería, en el fortalecimiento del plan de vida la comunidad.

Actividades

1. Revisión documental de los sitios sagrados, a través de círculos de palabra o trasnocho en la casa Qusmuy con el acompañamiento de médicos tradicionales, sabedores, parteras, líderes y grupos, para compartir, conocer y definir los sitios sagrados para la comunidad Muisca de Bosa.
   1.1. Revisión documental: oralidad, cartillas, libros, documentos, videos, fotografías y mapas de los sitios sagrados.
   1.2. Análisis de los lugares sagrados como resultado de la revisión documental, el cual se compartirá con la comunidad para complementar con los conocimientos orales de los líderes, sabedores, médicos tradicionales y parteras.
   1.3. Socialización por medio de encuentros comunitarios de los sitios sagrados para la comunidad Muisca de Bosa, con consejo de salud, territorio, líderes, autoridades, médicos tradicionales y parteras de la comunidad en general.
2. Encuentros de saberes para definir y unificar el pensamiento propio acerca de los sitios sagrados y el propósito de los pagamentos en cada uno de ellos por parte de sabedores, médicos, parteras y líderes.
   2.1. Realizar encuentros de saberes para revisar la finalidad de los sitios sagrados compartiendo los mitos de origen, cosmogonía y cosmovisión, para unificación de pensamiento y definir las líneas de transmisión del saber sobre el territorio a la comunidad para la apropiación del pueblo desde la ley de origen.

3. Realizar recorridos de reconocimiento, trasmisión de saberes, pagamentos y/o peregrinaciones de acuerdo al calendario propio, en el cual participaran médicos tradicionales, parteras, sabedores, líderes y autoridades, con el fin de consultar, apropiar y definir los trabajos espirituales que se realizan en cada lugar del territorio que se va visitar.
   3.1. Realizar círculos de preparación, alistamiento y consulta espiritual para recorridos de reconocimiento trasmisión de saberes pagamentos y/o peregrinaciones, donde médicos, sabedores, parteras, lideres guiaran la ritualidad a realizar en cada uno de los sitios que se visitaran en el territorio compartiendo los mitos de origen, cosmogonía y cosmovisión del pueblo.
   3.2. Recorrido a los sitios sagrados definidos por la comunidad paraintencionar, pedir permiso y armonizar con el territorio y los espíritus de la madre, el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en medicina tradicional y partería.
4. Analizar la información recogida durante los espacios de encuentro de construcción y visitas al territorio para la construcción documental de los sitios sagrados.
   4.1. Construcción y análisis de la información recopilada durante los círculos de palabra, encuentros de saberes y recorridos al territorio, revisión documental.
5. Generar espacios de socialización y divulgación de información a la comunidad de los resultados del espiral.
   5.1. Realizar video para dar a conocer a la comunidad los lugares sagrados visitados donde describa la importancia de las peregrinaciones y pagamentos para la comunidad Muisca de Bosa, la importancia del territorio para la salud y el buen vivir de la comunidad.
   5.2. Presentación en asamblea y divulgación video a la comunidad en general.

ACCIÓN 3:

Promoción de acciones que visibilicen y fortalezcan la identidad cultural, espiritual, desde la tradición simbólica de la comunidad, a través de ceremonias, rituales y armonizaciones, promoviendo el intercambio de saberes desde el trabajo colectivo, para el buen desarrollo de la estrategia.

Actividades

1. Visibilización y apropiación a nivel comunitario de rituales de armonización durante cada encuentro de saberes y círculos de palabra, encuentros comunitarios e institucionales.
   1.1. Armonización en cada encuentro de saberes, círculos de palabra o diferentes espacios de encuentro, definidos dentro de la estrategia para la armonización del proceso de fortalecimiento colectivo y buen desarrollo del mismo, con los diferentes consejos, grupos, autoridades y comunidad en general.
2. Instaurar el calendario Muisca, promoviendo las ceremonias tradicionales, compartir de saberes y trasmisión de conocimientos de los médicos, parteras, sabedores, mayores de la comunidad desde los usos y costumbres:
   2.1. Participar y organizar las ceremonias definidas dentro del calendario propio:

- Bendición de la semilla – 2 febrero
- Año nuevo Muisca -equinoccio– 20 marzo, tiempo de fuego - Gata
- Solsticio – 20 junio tiempo de agua- Sia
- Equinoccio – 20 septiembre tiempo de tierra – Hitcha
- Ceremonia de mortuoria 1 noviembre - Izaquechi
- Cambio de fuego – 20 noviembre tiempo de aire - Fiba
- Solsticio 20 diciembre tiempo sin tiempo

El desarrollo de estas ceremonias serán lideradas por sabedores, médicos y parteras compartiendo la transmisión de saberes, apropiación, promoción de la participación y entendimiento de las prácticas y usos en medicina tradicional y partería, fortaleciendo los siete estantillos del plan de vida (Espiritualidad, Territorio, Gobierno propio, Cultura, Medicina propia, Educación propia, Economía propia) desde el conocimiento de la ritualidad.

Alcance del espiral

- Documento de recopilación de conceptos, sitios sagrados y memoria de los recorridos por el territorio, saberes, calendario propio y recomendaciones en salud para cada ciclo del calendario Muisca.

- Video de los lugares sagrados visitados por la comunidad Muisca de Bosa.- 1 año

II. ESPIRAL RECORDANDO EL SABER

En la comunidad Muisca de Bosa uno de los pilares para el cuidado y trabajo comunitario es reconocerse entre las familias, sus necesidades físicas y espirituales para que dentro del orden organizativo y comunitario se pueda aconsejar, guiar y brindar apoyo a las familias de la comunidad, de esta forma enla antigüedad las familias se reconocían en solidaridad y cuidado logrando sostener la vida familiar en comunidad.

Dentro de este espiral se recuperará la práctica de solidaridad, a través del reconocimiento e identificación de las condiciones de las redes de apoyo comunitario frente a la atención en salud, medicina tradicional y partería de la comunidad, de esta forma se proyecta fortalecer el tejido comunitario en apoyo, atención y confianza. Esta propuesta permitirá fortalecer las condiciones en relación física, emocionales y espirituales de la comunidad, por medio de procesos de atención y apoyo en salud a las familias.

El uso de las hierbas del territorio en la comunidad han sido parte de su Ley de origen entregada al pueblo Muisca para el cuidado y prevención de la salud desde el inicio de los tiempos, entendiendo los tratamientos hechos con plantas en un plano físico, espiritual, emocional y energético que eran usados antiguamente por lo Teguas, Fuchas, Chiquis y Mohanes (sanadores) para acompañar los ciclos de las personas y prevenir enfermedades.

Muchas práctica fueron quedando de lado y han sido reemplazada por la medicina occidental, sin embargo, la importancia que las familias siguen dando al uso de las plantas del territorio a logrado mantener este uso y costumbre vivo al interior de los clanes familiares, dando protagonismo a las y los más mayores de los núcleos familiares, logrando así cuidar la salud por medio de infusiones, remedios y baños de las plantas sagradas para la prevención y cuidado de enfermedades, de aquí la importancia de resguardar y consolidar esos saberes que las mayoras y mayores para fortalecer al interior de la comunidad, acercarla a los uso y costumbres de la medicina propia por medio de encuentros de socialización y apropiación de estos conocimientos.

Caracterización de la población y herbolario

Se realizará una caracterización poblacional teniendo en cuenta las familiares para la identificación de las condiciones en salud de la comunidad Muisca de Bosa,

generando un instrumento para la recolección de datos en cada núcleo familiar, se tendrán en cuenta aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales, tradicionales y ancestrales, centrados en el tema de medicina tradicional y salud de la comunidad Muisca de Bosa y se elaborará un herbolario tradicional de plantas medicinales.

ACCIÓN 1

Realizar la caracterización al 80% de las familias de la comunidad indígena Muisca de Bosa, identificando las condiciones de salud en las que se encuentra la comunidad y a partir de la información recopilada direccionar, proponer y ejecutar las acciones en salud que se deben tener en cuenta para mejorar las condiciones en salud de la comunidad.

Actividades

1. Realizar pagamento de inicio que define el médico ancestral de la comunidad, con el objetivo de armonizar, pedir permiso al territorio y elementales para dar inicio al trabajo comunitario, encomendando el propósito.
   1.1. Consulta espiritual y preparación del equipo para visita al territorio
   1.2. Realizar pagamento de inicio.
2. Encuentros etnográficos
   2.1. Construcción de un plan de acción
   2.2. Construcción de una ficha metodológica propia que permita la recolección de información de los encuentros con autoridades, sabedores, médicos, parteras tradicionales y comunidad.
   2.3. Realizar levantamiento de información sobre servicios en salud que setienen en la comunidad para proceso de canalización.
   2.4. Consolidación y construcción de un instrumento de recolección de información (revisar fuentes primarias y secundarias)
3. Mesa de trabajo con sabedores, sabedoras, líderes de comunidad para definir variables propias sociales, culturales, económicas, en salud, ambientales, enfermedades propias, prácticas propias, nacimientos y muertes.
   3.1. Presentación de ficha de caracterización teniendo en cuenta los determinantes sociales, culturales, económicos, en salud, ambientales, enfermedades propias, prácticas propias, nacimientos y muertes.
   3.2. Encuentro piloto para la implementación de la ficha de caracterización al 1 % de las familias, del resultado de este piloto se realizarán los ajustes a la ficha de para su implementación.

3.3. Análisis y ajustes a la ficha según pilotaje.

4. Implementación de la ficha de caracterización al 80% de las familias según el censo (2019) de la comunidad indígena Muisca de Bosa.
   4.1. Trabajo en campo, visitas a las familias, para la implementación del instrumento de caracterización.
   4.2. Canalización a las familias según identificación de necesidades teniendo en cuenta los determinantes sociales, culturales, económicos, en salud, ambientales, enfermedades propias, prácticas propias, medicina tradicional y partería.
5. Análisis de la información
   5.1. Sistematización de las fichas
   5.2. Análisis de la información
6. Construcción de documento
   6.1. Documento análisis de resultados de la caracterización poblacional.
   6.2. Socialización con líderes y comunidad en general en torno a los resultados, validación de la información.

ACCIÓN 2

Recopilación de información del uso de las plantas que se trabajan en medicina propia y en partería en el territorio de la comunidad Muisca de Bosa.

Actividades

1. Revisión documental, investigar trabajos previos realizados en la comunidad.
2. Visitas a las huertas y diálogos con mayores, sabedores, líderes, parteras con el fin de indagar y documentar los saberes en el uso de las plantas del territorio para tratamientos dentro de la medicina y la partería propia, para la construcción de libro herbolario.
3. Intercambio de saberes, mesas de trabajo con las instituciones(Jardín Botánico) y comunidad.
4. Consolidación de información y construcción de herbolario de la comunidad Muisca de Bosa.
5. Círculos de palabra para socialización de la información y aprobación con sabedores, médicos tradicionales, parteras y autoridades tradicionales.
6. Se realizará un foro (encuentro de saberes) sobre la experiencia de recopilación de saberes de las plantas del territorio y presentación del herbolario a la comunidad.

Alcance del espiral

- Documento de análisis de los resultados de la caracterización poblacional de la comunidad Indígena Muisca de Bosa.
- Cartilla herbolario

III. ESPIRAL TRASMISIÓN DE SABERES

A lo largo del documento se ha resaltado cómo la comunidad Muisca de Bosa ha transmitido sus saberes, prácticas, tradiciones, usos y costumbres desde los clanes familiares de generación en generación, y es precisamente allí, desde pequeños que se da la enseñanza tradicional y propia, los mayores y abuelos recuerdan a través de sus historias alrededor del fogón, la cocina, la siembra, la huerta, el territorio y lugares tradicionales de la comunidad para transmitir desde laoralidad, saberes, mitos, leyendas y experiencias propias la memoria viva de la comunidad.

En los espacios de compartir de la medicina tradicional, los sabedores, médicos y parteras realizan por medio de metodologías propias como el calendario Muisca enseñanzas de guia de los ciclos lunares y solares, que permite leer el territorio, el conocimiento de las plantas o del cuidado del ser, de la familia y de la comunidad, con el fin de compartir conocimientos, para que pervivan en el territorio sigan siendo transmitidos de generación en generación.

Se fortalecerá el proceso de formación en *saberes propios en salud* el cual permitirá encuentros de aprendizaje en medicina tradicional, partería, sobos, masaje, terapias y elaboración de remedios, para despertar intereses en la medicina propia y ampliar la participación en el Consejo de salud y medicina propia de la comunidad, con el fin de identificar más líderes para el grupo de atención en medicina propia.

Este proceso de aprendizaje permitirá al Consejo de salud y medicina propia, fortalecer el diálogo comunitario e institucional en términos de salud, cuidado y prevención, aportar a los planes y programas en salud que se están construyendo en el marco del Plan de vida de la comunidad Muisca.

Se abordará desde el aprender haciendo, para acercar a la comunidad al pensamiento de *cuido* del cuerpo físico, espiritual, álmico, emocional, áurico y astral desde la tradición Muisca, se buscarán los escenarios propicios para hacerlo como los lugares sagrados, las huertas, el Qusmuy, las casas de la comunidad, el fogón de los hogares, entre otros, buscando memorias para despertarla, no solo como una instrucción lineal, sino coherente al pensamiento sistémico y espiral de nuestro ser como comunidad indígena Muisca de Bosa.

ACCIÓN 1

Construir el proceso de formación en *saberes propios en* medicina tradicional y partería, a partir de la identificación del temario entre médicos, parteras y sabedores, para la transmisión de saberes teniendo en cuenta los usos y costumbres de la comunidad Muisca de Bosa.

Actividades

1. Realizar pagamento de permiso al territorio para armonizar el buen desarrollo del espiral.
2. Realizar encuentros de saberes para definir líneas o módulos a trabajar en los encuentros de medicina y partería tradicional, teniendo en cuenta el derecho mayor, ley de origen, calendario propio y justicia propia.
   - 2.1. Compartir y trueque de saberes de palabra para definir los temas en medicina tradicional
   - 2.2. Círculo de palabra definir temas a trabajar en terapias y sobos
   - 2.3. Encuentro de parteras tradicionales Muiscas palabra definir temas en partería tradicional.
   - 2.4. Mesa de diálogo para definir temas a trabajar en remedios y plantas

3. LLevar a cabo espacios de diálogo entre sabedores, médicos, parteras tradicionales e instituciones para el desarrollo de la metodología propia en la transmisión de saberes propios
   - 3.1. Visitar al territorio / sitios sagrados
   - 3.2. Realizar encuentros con las huertas comunitarias y siembras
   - 3.3. Realizar trasnochos y preparaciones de medicinas espirituales
   - 3.4. Realizar *círculos de palabra*, historias y compartir de la tradición oral
   - 3.5. Realizar *encuentros prácticos*, sobos, baños, vapores, masajes, terapias, limpiezas, soplos.
   - 3.6. Acompañar a médicos y parteras en las atenciones.

4. Recopilar y documentar las líneas de transmisión de saberes en medicina tradicional y partería.

ACCIÓN 2

Implementar el proceso de formación en *saberes propios en* medicina tradicional y partería, a través de encuentros con la comunidad para fortalecimiento de las prácticas propias en salud, cuido y prevención.

Actividades

1. Convocar y consolidar grupo de aprendices
2. Realizar un ritual de inicio para presentación y acercamiento práctico en los espacios propios como el Qusmuy, huertas comunitarias, casa de medicina, consultorios en medicina tradicional y partería.
   2.1. Planear y preparar metodológicamente los espacios
   2.2. Realizar ritual de inicio con aprendices, médicos, parteras, líderes y presentación de los espacios propios de transmisión del saber.

3. Desarrollar encuentros de transmisión de saberes en los usos y costumbres de la medicina tradicional y partería según las líneas o módulos previamente definidos.

   3.1. Realizar por un periodo de seis meses encuentros de transmisión de saberes, según los módulos definidos previamente teniendo en cuenta las metodologías propias.

4. Llevar a cabo ceremonia de iniciación a aprendices, entrega de aseguranzas y pagamento al territorio.

ACCIÓN 3

Generar espacios propios de encuentro en medicina tradicional y partería para fomentar la transmisión de saberes y apropiación del conocimiento de usos y costumbres con niños, jóvenes y abuelos.

Actividad

1. Realizar *círculos de palabra* para transmitir saberes en medicina tradicional y partería para niños, jóvenes y mayores de la comunidad, desarrollando las siguientes temáticas.

1.1 Realizar compartir de saberes con médicos, parteras y sabedores,grupo de educación y líderes para definir encuentros con niños, jóvenes y abuelos.

1.1 Planeación metodológica y logística de los encuentros de saberes.

2.1 Desarrollar los círculos de palabra con los siguientes grupos y temas:

Niños:

- Historia del pueblo Muisca
- Gata - fuego - corazón
- Sie - agua - emociones
- Hitcha - tierra - cuerpo
- Fiba - aire - pensamiento

jóvenes:

- Limpieza de la semilla
- Siembra de la semilla
- Cuidado de la semilla
- Sewa - acuerdo, comunicación.

Abuelos:

- Tamuy - palabra de origen y consejo
- Mitos y leyendas
- Plantas del territorio

Alcances espiral de trasmisión de saberes

- Consolidar el proceso de formación en *saberes propios en* medicina tradicional y partería.
- Implementar espacios de transmisión de saberes propios en medicina tradicional y partería con niños, jóvenes y mayores de la comunidad Muisca de Bosa.

IV. ESPIRAL DE ATENCIONES EN MEDICINA TRADICIONAL Y PARTERÍA

Teniendo en cuenta el *cuido* como premisa de la medicina preventiva de la comunidad Muisca de Bosa y entendiéndolo como autocuidado: cuidar al otro y a la comunidad, permite relacionarlo desde la práctica de una buena alimentación, cuidado del pensamiento y del primer territorio: el cuerpo. Es desde allí que se acompaña el trabajo comunitario y desde donde se transmiten las enseñanzas de la tradición, también desde el uso de las plantas del territorio para prevenir y curar enfermedades físicas y espirituales, desde el conocimiento y práctica de los confiesos espirituales, pagamentos, consejería espiritual, sobos y terapias propias, de esta forma la comunidad cuida el buen vivir de todos, siendo un compromiso desde lo individual hacia lo colectivo, por tanto esta estrategia viene a fortalecer el *cuido* como pilar fundamental en salud para la comunidad.

Como respuesta a los procesos de enfermedad de la comunidad se plantea este espiral, si bien nuestra medicina no está basada propiamente en la atención de la enfermedad, sino en la prevención y cuidados, se identifica en la comunidad pasos de transición en el hacia el acompañamiento, brindando consejería en la revisión de la historia personal, en donde se hace un proceso de diagnóstico y una camino de curación.

Para lograr acercamiento y apropiación a la medicina tradicional y partería como opción complementaria a sus tratamientos en salud, en este espiral se realizarán atenciones en la casa sagrada Qusmuy y tratamientos en Casa de medicina de la comunidad Muisca de Bosa, de igual manera se propiciarán espacios de acercamiento a la medicina propia y la partería a los grupos y consejos de la comunidad como estrategia de fortalecimiento organizativo y apropiación de las prácticas propias en salud, para el desarrollo de estas atenciones a la población. Este espiral permitirá consolidar locaciones como la droguería comunitaria y el laboratorio para elaboración de medicinas propias para acercar y brindar los tratamientos de manera oportuna y de fácil acceso.

ACCIÓN 1:

Realizar atenciones en medicina tradicional y partería, consultas, terapias, masajes, sobos para prevenir enfermedades y promover la salud desde la

medicina de las plantas y el uso de prácticas propias promoviendo el buen vivir de la comunidad.

Actividades

1. Encuentro de saberes con mayoras entre consejo de salud, médicos, tradicionales, parteras, y equipos de salud para socializar las prioridades identificadas en la caracterización poblacional y compartir los haceres actuales en medicina tradicional y partería.
   1.1. Realizar socialización de resultados de la caracterización poblacional.
   1.2. Definir plan de acción y cronograma teniendo en cuenta las dinámicas actuales de atención en medicina tradicional y partería en la comunidad.

2. Atención en medicina tradicional y partería
   2.1. Se realizarán cuatro días de atención semanal en medicina tradicional y partería, priorizadas de las visitas domiciliarias realizadas.
      - Limpiezas de armonización individual (despojo)
      - Atención individual por parte del médico tradicional y médico occidental.
      - Atención familiar
      - Consejería espiritual
      - Apoyo psicológico
      - Terapias, sobos y masajes de acuerdo al direccionamiento del médico.
      - Atención individual en partería
      - Atención al parto en casa - nacer para la eternidad
      - Cuidado a las semillas (niños y niñas)
      - Atención a adulto mayor
      - Limpiezas en las casas
3. Jornadas de Atención grupos y consejos del cabildo

   3.1. Teniendo en cuenta el plan de vida de la comunidad se fortalecerá a los grupos y consejos de la comunidad, realizando jornadas de sensibilizacióny atención a los grupos y consejos para acercamiento y fortalecimiento de la medicina propia, estas jornadas se realizarán 2 al mes teniendo en cuenta las dinámicas propias de los grupos y consejos de la comunidad.

4. Brigadas de atención en salud a la comunidad Muisca

4.1. Realizar 3 brigadas de atención al año a la comunidad Muisca de Bosa en medicina tradicional y partería con articulación de los servicios de salud, y vinculando a los aprendices de medicina, partería, sobos y terapias.
4.2. Realizar articulación institucional para garantizar brigadas de atención en salud, medicina tradicional, partería.
4.3. Reunión de trabajo junto con el consejo de salud para definir la logística y los servicios de atención que se prestaran a la comunidad.

ACCIÓN 2:

Creación de un laboratorio tradicional para la preparación, elaboración y comercialización desde los usos y costumbres de medicinas naturales, generando espacios de economía propia para la sustentabilidad de la comunidad.

Actividades

1. Articulación institucional para la creación del laboratorio.
1.1. Reunión interinstitucional con jardín botánico, secretaría de salud, secretaría de ambiente, para fortalecer los conocimientos en preparación de remedios naturales.
2. Intercambios de saberes para definir con médicos, sabedores y parteras los insumos y la línea de productos a elaborar.
2.1. Definir insumos y línea de producción.
3. Fortalecimiento a las huertas medicinales de la comunidad - ciudadela iguaque.
3.1. Reunión de articulación con los grupos de huertas de la comunidad.
3.2. Creación de un banco de semillas.
4. Adecuaciones del laboratorio
5. Procesamiento de plantas nativas, para la elaboración de medicinas, baños, cremas, ungüentos, jarabes, gotas, riegos, entre otros, con las plantas propias del territorio.
6. Legalización del laboratorio y productos elaborados - invima.
7. Capacitar a líderes de la comunidad para la implementación de procesos productivos en salud.

ACCIÓN 3:

Crear una droguería comunitaria intercultural, donde se pueda encontrar medicina occidental y medicina tradicional elaborada por medio de plantas naturales de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad .

Actividades

1. Articulación interinstitucional para la creación e implementación de la droguería

1.1. Reunión de articulación con IPS, Secretaria Distrital de Salud y Cabildo Muisca de Bosa para definir el funcionamiento de la droguería.
1.2. Legalización de la droguería.
1.3. Adecuación del espacio para la implementación de la droguería comunitaria con medicina occidental y propias.
1.4. Adquisición de insumos.
1.5. Apertura del espacio al servicio de la comunidad.

Alcance espiral de atención

- Realizar atenciones en medicina tradicional y partería a la comunidad.
- Funcionamiento de la droguería comunitaria en servicio a la comunidad.
- Laboratorio propio en funcionamiento.

V. ESPIRAL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

Para la comunidad Muisca de Bosa todos los seres del universo estamos influenciados por la energía del sol y la luna, haciendo posible todos los cambios climáticos, siembras, cosechas, formas de alimentación, tipos de alimentación, ceremonias, emociones, movimientos de energía del cuerpo y preparación de medicinas para la prevención de enfermedades, estos cambios de energía en el universo y los astros, permite reconocer el calendario natural.

Sin duda la sociedad en general en este tiempo atiende a sistemas económicos, consumo de alimentos procesados, asistencia médica alópata, cambio de vivienda lejos de los territorios de origen, entre otras circunstancias que se han alejado del orden natural como lo denominan los mayores.

Para la comunidad Muisca de Bosa ha sido parte de su resistencia no dejar prácticas como la siembra y el uso de las plantas, elementos propios para la curación y el cuidado, por ello reconocer para la construcción del modelo de atención propia en salud a través de los ciclos lunares que representan los ciclos vitales para el cuidado y autocuidado del ser físico y espiritual desde la medicina tradicional y partería.

Este conocimiento es importante como ejercicio de reconocimiento del cuerpo en relación con el comportamiento solar y lunar y por ende el entendimiento del orden cósmico. Por tanto, este espiral brindará mejorar las condiciones en salud de la comunidad teniendo en cuenta para este espiral, el ciclo lunar como los ciclos de vida de la comunidad:

Luna creciente: Ciclo en el cual se cuidan las semillas del territorio, aquí la semilla humana, niños y niñas de la comunidad son como plantas de tabaco que brotan hoy en medio del cemento, estas semillas - niños y niñas son sagrados al igual que las plantas de tabaco y que a pesar de las condiciones de pobreza, pérdida del territorio y enfermedad de este tiempo, estas semillas se resisten a desaparecer, por esto la comunidad debe cuidar el crecimiento desde el buen vivir para el futuro de la comunidad, en esta luna se construirán las guías, de cuidado para la primera infancia de la comunidad Muisca de Bosa.

Luna llena: Ciclo en el cual se trasmiten conocimiento de autocuidado como premisa para la buena salud de cada individuo de la comunidad, este ciclo enmarca la menarquia y el cambio de voz donde nuestras semillas crecen y se desarrollan, aquí es importante sembrar consejo de cuidado del cuerpo - como primer territorio- para de esta forma garantizar la salud de los jóvenes y su tránsitopor esta nueva etapa la adultez. Se realizan los rituales de paso donde por medio de las medicinas propias se enseña a las personas la buena alimentación, cuidados personales físicos y espirituales. En esta luna se desarrollarán guíaspara atención en medicina tradicional y partería para los jóvenes y adultos, teniendo en cuenta las enfermedades propias de la comunidad.

Luna nueva: La gestación es la primera gran fase - de origen- en la cual la madre entrega su cuerpo, su sangre y su espíritu para la creación del nuevo ser al territorio, la luna oscura- luna nueva representa ese ciclo de la gestación, al igual que la luna en gestación se sabe que la semilla está germinando pero no se puedever, cuidar esta etapa y el bienestar de la madre es muy importante para que su parto y post parto se den sin dificultades, lo cual cuidará el estado de salud mental, espiritual y físico de la mujer para el momento del nacimiento y cuidado desu nueva semilla, influyendo de forma positiva o negativa en la vida del ser que nace, en esta luna se consolidarán conocimientos en partería tradicional y se construirán guías de cuidado para el ciclo de pre gestación, parto, post parto y cuidados del recién nacido.

Luna menguante: Los abuelos y abuelas de la comunidad son pilares fundamentales que durante años han resguardado y transmitido el conocimientode las prácticas propias de la comunidad, son guardianes del saber que por años siguen resguardando, como sabedores y mayores de conocimiento del territorio se les debe respeto, escucha y cuidado, en esta luna el mayor ya tiene un recorrido desde su experiencia, empieza a menguar su cuerpo pero su espíritu es fuerte y sabio, dignos de respeto dentro de la comunidad, en esta luna se construirán guías de atención para los abuelos y abuelas de la comunidad teniendo en cuenta las enfermedades, propias y crónicas y generando programas en salud para el buen vivir en esta última etapa de su vida.

En esta construcción se consolidarán documentos y guías arrojados en el desarrollo de la estrategia, realizando articulación institucional para un modelo queresponda a las necesidades de usos y costumbres de la comunidad, medicina institucional y articulación de los servicios.

ACCIÓN 1

Recopilación documental y articulación institucional para la consolidación de un modelo de atención en salud intercultural, que brinde la atención requerida a la comunidad para garantía de atención y el buen vivir de la comunidad Muisca.

Actividades

1. Ceremonia de pagamento y permiso al territorio
- 1.1. Encuentro de saberes para realizar consulta espiritual y definir el lugar donde se realizará el pagamento de permiso para desarrollo de esta espiral, insumos y entrega al territorio.
- 1.2. Realizar pagamento de permiso al territorio

2. Revisión documental
- 2.1. Mesas de trabajo, consolidación de información y revisión documental primaria y secundaria de modelos de atención en salud diferencial, PAIS.
- 2.2. Mesas de trabajo interinstitucional para articulación, análisis, acompañamiento y asesoría en la construcción del modelo de atención en salud propia.

ACCIÓN 2

Construir y consolidar las prácticas propias en salud para la definición de guías de atención propia priorizadas dentro de la estrategia, teniendo en cuenta guías que surjan como necesidad dentro del desarrollo de los encuentros, estas serán insumos para el modelo de atención en salud de la comunidad Muisca de Bosa.

Actividad

1. Mingas de trabajo para la construcción de las guías de atención en medicina tradicional y partería de la comunidad muisca.
   - 1.1. Retiro espiritual con líderes de salud y autoridades de la comunidad para armonización del proceso, socialización del trabajo, inicio de construcción del modelo de atención en salud.
   - 1.2. Encuentros de saberes para la construcción de las guías del modelo de atención en salud propio a nivel comunitario e institucional.
     - 1.2.1. **Luna creciente** - Cuidar la semilla Ciclo que va desde nuestro nacimiento hasta la menarquia o cambio de voz, y construcción del modelo de atención para este ciclo de vida.

Niños y niñas guaguas

a. Definir prácticas familiares para el cuidado y el desarrollo de los niños y niñas de la comunidad y establecer el programa de atención para el buen vivir desde la práctica propia articulado con el saber occidental.
b. Definir el Plan nutricional teniendo en cuenta los alimentos propios de la vigilancia nutricional.
c. Definir la guía de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas indígenas muiscas.

1.2.2 **Luna llena** - ciclo que va desde la menarquía o cambio de voz hasta que materializamos a nuestros hijos con la decisión de ser madres y padres.

Mi cuerpo como primer territorio
Guías de atención- acompañamiento derechos sexuales y reproductivos

a. Guía de atención Menarquia, cambio de voz, sexualidad y sensualidad.
b. Guía de acompañamiento aborto, IVE.
c. Guia acompañamiento espiritual y físico - sustancias psicoactivas
d. Guía de atención y acompañamiento espiritual y físico, en orientación vocacional, y profesional.
e. Guía de atención en salud mental
f. Documento de recopilación de enfermedades propias y enfermedades espirituales y tratamientos para las mismas.
g. Guías de Atención en Medicina Ancestral y Acompañamiento Familiar. Acciones de atención o consejería familiar.

1.2.3 Luna nueva - Nacer para la Eternidad

Fortalecer el modelo de atención en gestación, parto, dieta (puerperio) y recién nacido, desde las prácticas propias de la comunidad. encuentros de saberes con las parteras tradicionales de la comunidad, en los cuales se unifica las prácticas de atención al uso de plantas tradicionales y prácticas espirituales que se realizan en torno a la armonización y buen desarrollo del parto

a. Guía acompañamiento pregestacional - escoger la semilla
b. Guía de acompañamiento gestación y Control prenatal - control con partera

c. Guía Parto Tradicional y Humanizado - limpiar la semilla
d. Guía Post parto - dieta.
e. Guía para el acompañamiento a lactancia materna y alimentación propia
f. Atención del recién nacido, controles médicos, atención en partería

1.2.4 Luna menguante- Atención adulto mayor

Realizar encuentros de saberes para definir el ciclo de vida Luna menguante, Atención a la Población Mayor, Cuidado de nuestros mayores, logrando que se fortalezca su papel de guías y orientadores de la comunidad buscando la sanación de ellos y un entorno saludable. Consejería espiritual.

a. Guía de atención a abuelos y abuelas de la comunidad en medicina tradicional.
b. Guía de atención médica intercultural y seguimiento a mayores con enfermedades crónicas y establecer programa de atención ancestral.
c. Programa de Actividad Física para Mayores. Generar acciones de actividad física que apoyen un envejecimiento activo en nuestros mayores

Las guías que no tienen manejo desde lo ancestral se seguirán las guías occidentales.

2. Consolidación y construcción documental en mesas de trabajo del modelo de atención en salud propio de la comunidad muisca de Bosa.

3. Socialización y aprobación de las guías a médicos, líderes, sabedores, parteras, autoridades y la comunidad Muisca de Bosa.

3.1 Encuentro con la comunidad en general para socializar el modelo de atención y aprobación en asamblea general.

ACCIÓN 3

Construir e implementar un sistema de información que contengan datos de atenciones en medicina tradicional, partería y medicina occidental, con características de identificación con enfoque diferencial, para tener bases de datos de: comunidad visitada, atención en partería, atención en medicina, limpiezas,

despojos, consejería espiritual, psicología, odontología, medicina entre otros datos de atención.

Con el fin de generar acciones encaminadas a la protección de la salud, detección de la enfermedad y recuperación de la salud de la comunidad indigena Muisca de Bosa, generando acciones, procesos, atenciones, visitas, tratamientos con enfoque diferencial.

1. Diseñar un sistema de información de salud para la comunidad Muisca de Bosa.

   1.1. Encuentro con autoridades, líderes, médicos ancestrales, parteras, sabedores y comunidad en general e institución (quien corresponda), para socializar que es un sistema de información de salud.

   1.2. Generar mesas de trabajo para la construcción del diseño del sistema de información con la comunidad y la institución.

2. Construir un sistema de información de salud para la comunidad Muisca de Bosa.

   2.1. Articulación institucional para la construcción del sistema de información con el cabildo Muisca de Bosa.

   2.2. Socialización a la comunidad el sistema de información de salud Muisca de Bosa.

3. Implementar el sistema de información de salud Muisca de Bosa.

   3.1. Capacitación a la comunidad Muisca de Bosa en el funcionamiento del sistema de información por parte de la institución.

   3.2 Dotación tecnológica para el funcionamiento del sistema de información de salud Muisca de Bosa.

   3.3. General revisiones periódicas al sistema de información por parte de la institución.

Alcance del Espiral:

- Modelo de atención en salud intercultural de la comunidad muisca de Bosa.
- Sistema de información propia en salud.

Bibliografía

Cabildo Muisca de Bosa. (2020). *Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa "palabra que cuida y protege la semilla".* Bogotá.

Martinez, S., Chiguasuque , N., & Casalleas, R. (2006). *Ziscagoscua. Manual de Salud para la Comunidad Mhuysqa de Bosa.* Bogotá : Hospital Pblo VI Bosa E.S.E.

Becerra , J. V. (2010). *Necrópolis de Usma: Lugar de comunicación con el mundo de los dioses. Ancestros prehispánicos de Bogotá.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Martinez, Chiguasuque, Casallas. (2006). *Ziscagoscua:Manual de salud para la comunidad indígena muisca de Bosa.* Bogotá .

Alcaldía Local de Bosa, Mhuysqa Bosa, C., & Corpoandes. (2015). *Reconstruyendo nuestra Ley de Origen Mhuysqa.* Bogotá: Alcaldía Local de Bosa, Corpoandes.

Muisca de Bosa, C. (2020). *Palabra que cuida y protege la semilla: Plan de Vida de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa.* Bogotá.

Cabildo Mhuysqa de Bosa. (2013). *Retornando por el Camino de los Antiguos. El sendero para reorganizar la Vida. Cabildo Mhuysqa de Bosa - IDT Convenio Interadministrativo No. 169 de 2012.* Bogotá - Colombia: Aluna, Concepto.

Guauta, D., Zaira Herrera, & Alexander Díaz. (2017). Comunicación, identidad y autonomía, una experiencia de resistencia con el Cabildo Indígena Muisca de Bos. *Corporación Universitaria Minuto de Dios*.

Rodriguez, M. L. (2000). EL TIEMPO DE REZAR Y EL TIEMPO DE SEMBRAR: EL TRABAJO INDíGENA COMO OTRA PRÁCTICA DE CRISTIANIZACIÓN DURANTE EL SIGLO XVII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura,*, 27-67.

Cabildo Mhuysqa de Bosa. (2012). *Resignificación Territorial Bosa.* Bogotá: Aluna Concepto.

Melo, O. (2019). Conformación del Cabildo Mayor Mhuysqa . (A. d. Bosa, Entrevistador)

Cabildo Mhuysqa de Bosa. (2013). *Resignificación Territorial Bosa. Ie Qanuca Muysua. Camino que atraviesa los sueños .* Bogotá: Aluna Concepto.

Hospital Pablo VI Bosa, Cabildo Mhuysqa de Bosa, Secretaría Distrital de Salud. (2007). *Los Seres del Agua: Memoria, contaminación ambuental y cultura*